

STABILO® OHpen universal
841/-- Punta fina
842/-- Punta fina
843/-- Punta de fibra

Ficha Técnica

Categoría	Marcador permanente
Tipo de tinta	Alcohol, colorante
Cantidad de tinta	1,3 g
Olor de la tinta	alcohólico
Punta (material)	Poliacetal
Punta (tipo)	841 + 842: Poliacetal 843: Punta de fibra de tereftalato de polietileno
Reserva de tinta	Reserva de tinta
Zona de agarre	Superficie antideslizante
Tapón	si
Clip	si
Grosor de línea	841: 0,4 mm, 842: 0,7 mm, 843: 1 mm
Largo de la escritura	841 + 842: alrededor de 1.300 m 843: alrededor de 600 m
Resistente al agua	si
Color de la tinta	azul, negro, rojo, verde, naranja, marrón, lila, rosa
Vida útil del producto	30 meses
Origen	Weißenburg, Alemania
Peso	8,3 g
Largo	147 mm

Información de producto

Según 1907/2006/EC

Revisado: 31 de agosto de 2016

NOMBRE COMPLETO:

STABILO® OHpen universal

REFERENCIA DEL ARTÍCULO:

841 / 842 / 843

DEALLES DEL PROVEEDOR:
STABILO International GmbH
Schwanweg 1, D-90562 Heroldsberg

Para más información: info@stabilo.com o www.stabilo.com/de/faq

Línea directa de emergencias: Centro de información de intoxicaciones en Múnich. Tel.: +49-89-19240

INFORMACIÓN FÍSICA Y DE SEGURIDAD:

Composición líquida con olor característico contenido en un marcador con una reserva de fibra.

Cuando se almacena y se utiliza correctamente, no se deben esperar reacciones peligrosas. En caso de incendio, monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂) y óxidos de nitrógeno de algunos de los colores (NO_x) pueden ser liberados por la descomposición térmica.

Cuando no se utiliza correctamente, algunos colores pueden manchar la piel, las mucosas o la ropa y telas. En algunos materiales, la mancha puede ser permanente.

En caso de contacto con los ojos, enjuagar el ojo abierto con agua corriente durante varios minutos. Si persisten el dolor, contacte con un oftalmólogo.

Con base en el Reglamento (CE) N° 1907/2006 ("REACH"), este producto comercial no es una sustancia peligrosa, una mezcla peligrosa o una sustancia peligrosa en producto. Por tanto, el documento de seguridad no se requiere según el artículo 31 del Reglamento REACH.

INFORMACION DE TRANSPORTE:

ADR/RID y Código IMDG: UN-No. 3175 Sólidos que contienen líquidos inflamables (Clase 4.1) pero que no están sujetos a las regulaciones de transporte según la Regulación Especial 216 ya que el volumen es inferior a 10 ml y la carcasa se puede cerrar firmemente.

IATA-DGR : UN-No. 3175 Clase 4.1 pero no regulada por la IATA-DGR, según la Regulación Especial 216 (el volumen es menor de 10 ml.).

INFORMACION ECOLÓGICA Y CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN:

La cubierta y el tapón son de propileno. Si el reciclado no es posible, los instrumentos de escritura pueden ser añadidos a los residuos domésticos en pequeñas cantidades. Las cantidades más grandes han de ser eliminadas en cumplimiento con las regulaciones de las autoridades públicas locales, por ejemplo, en un vertedero de residuos adecuado o incinerador.

Las tintas solo contienen pequeñas cantidades de colorantes pero son muy duraderas por el mismo propósito del producto. Por lo tanto, la biodegradabilidad en condiciones normales en alcantarillado o en aguas superficiales es difícil. Pueden, sin embargo, ser adsorbidos suficientemente por lodo activado y eliminados del agua.

OTRAS INFORMACIONES:

La información se basa en el estado actual de nuestros conocimientos y en datos considerados ciertos en el momento de la preparación de este documento cuya finalidad es la de describir la seguridad de nuestros productos. Sin embargo, no existe garantía expresa o implícita de la exactitud ni de la totalidad de los datos que anteceden y de la información de seguridad. El usuario asume toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio ocasionado por el mal uso del producto.

El artículo y sus materiales de embalaje no contienen sustancias incluidas en el artículo lista de candidatos con el artículo 59 (1,10) de la regulación (EC) No.1907/2006 (REACH) en una concentración por encima de 0,1% del peso.